



PERFIL DE EGRESO

OBSTETRICIA Y PUERICULTURA

La Matrona y Matrón, egresado de la Universidad de Talca, se destacará por ser un profesional responsable y comprometido con la salud de la mujer en el ámbito gineco-obstétrico, su pareja, recién nacido, familia y comunidad, con un enfoque holístico, en las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, comprendiendo la salud como un “derecho” de las personas y su cuidado, como un “deber”. Su actuar será en base a la evidencia científica, el pensamiento crítico y reflexivo, la capacidad de liderazgo, el respeto a la diversidad en el marco bioético y legal. Integrará equipos multidisciplinarios de salud dentro del sistema sanitario vigente, gestionando eficientemente los servicios de atención de salud gineco-obstétrico y de neonatología, contribuyendo a la realización de programas y proyectos de educación e investigación en salud, para elevar el nivel de salud y calidad de vida de la población. Al término de su formación habrán las matronas y matrones de la Universidad de Talca habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Comunicar discursos en forma oral y escrita, basándose en los recursos lingüísticos académicos para desempeñarse en situaciones del ámbito profesional.
2. Integrar equipos de trabajo desarrollando habilidades sociales y de autogestión, para potenciar la capacidad de crear valor desde su profesión.
3. Actuar con sentido ético y Responsabilidad Social en el ejercicio profesional con criterios ciudadanos para el desarrollo sustentable del entorno.
4. Comunicarse, como mínimo, a un nivel de usuario independiente B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en forma oral y escrita en inglés, para desempeñarse en situaciones cotidianas, teniendo una base sólida para el desarrollo de las competencias comunicativas en el idioma inglés a lo largo de su vida.
5. Atender integralmente a la mujer durante el proceso reproductivo y perinatal, con calidad y seguridad y con un accionar ético en un enfoque Biopsicosocial, utilizando las herramientas tecnológicas para apoyo diagnóstico, relacionadas a la profesión desde la etapa pre-concepcional, embarazo, parto y puerperio, con el objeto de contribuir a mejorar la salud dando respuesta a los objetivos sanitarios y a las políticas vigentes en el país.
6. Entregar una atención integral de matronería al recién nacido, según sus necesidades en los diferentes niveles de atención, basado en la evidencia científica utilizando instrumentos y tecnología de última generación de las unidades neonatales para optimizar el desarrollo de las potencialidades del neonato.

7. Atender a la mujer, pareja y familia, en todo el ciclo vital, en el ámbito de la salud sexual, ginecológica y regulación de fecundidad, con enfoque biopsicosocial, realizando acciones de promoción, prevención, protección, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y derivación de situaciones de salud más complejas, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida de la mujer y la sociedad.
8. Intervenir diferentes comunidades o subpoblaciones, considerando su contexto biopsicosocial y sus necesidades con el enfoque disciplinar de la matronería con el propósito de mejorar la salud de la población.
9. Gestionar con efectividad, los recursos de entidades de salud, para otorgar prestaciones de salud seguras, cumpliendo los estándares de calidad, según las necesidades de la comunidad y las metas sanitarias vigentes.
10. Participar en trabajos de investigación basados en el método científico rigiéndose por los principios éticos y legales que orientan la investigación en el ejercicio de su ámbito disciplinar.